



N/REF: SRJ/RFL
ASUNTO: **Convocatoria Asamblea Ordinaria del
Patronato 26 de noviembre de 2021**

CONVOCATORIA

De orden del Director del "Espacio Protegido de los Pinares del Rodeno", y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y el artículo 4 del Decreto 91/1995, de 2 de mayo, de la Diputación General del Aragón, de declaración del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno, tengo el honor de **convocarle a la próxima sesión ordinaria de este órgano colegiado, que se celebrará el próximo el día 26 de noviembre de 2021 (viernes), a las 11,30 horas en primera convocatoria, en formato PRESENCIAL en el Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno, en la Casa Forestal de Dornaque de Ciudad y Comunidad de Albarracín (Teruel), con arreglo al siguiente**

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 20 de enero de 2020.
2. Aprobación de la Memoria Anual de actividades y resultados año 2020 (de gestión, de conservación y seguimiento ecológico y de uso público).
3. Resumen de inversiones 2021.
4. Propuesta del grupo de Trabajo creado para estudiar la regulación de la escalada y actividades conexas en el Paisaje Protegido.
5. Ruegos y Preguntas.

Se acompaña junto a esta convocatoria la siguiente documentación:

1. Acta de la sesión celebrada el día 20 de enero de 2021.
2. Memorias año 2020.
3. Propuesta de la Comisión de Trabajo para la regulación de la escalada y actividades conexas en el Paisaje Protegido.
4. Listado de Miembros del Patronato.

Esta documentación es enviada por correo electrónico a la dirección que consta en esta Sección. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, le comunico que la información sobre los temas que figuran en el orden del día queda a su disposición en esta Secretaría.

En Teruel, a la fecha de firma electrónica
LA SECRETARIA DEL PATRONATO,
Fdo.: Rosario Fuentelsaz Lamata